

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1457 del 09 de junio de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el Alineamiento Curricular por Competencias de los Cursos del Centro Preuniversitario UNIFÉ.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2021-I de los siguientes Departamentos Académicos: Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación, y Asesoría de Actividades Académicas.
3. Aprobó por unanimidad conferir 21 Grados Académicos de Bachiller (Automático) 02 Grados Académicos de Bachiller por Investigación, 03 Grados Académicos de Maestra y 05 Títulos Profesionales.
4. Aprobó por unanimidad la participación de las estudiantes de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación UNIFÉ, cuyos nombres se cita a continuación, en el evento "5to Diálogo Intercultural Global", convocado por la Universidad de Ochanomizu de Bunkyō-ku, Tokio, Japón; a desarrollarse el día 12 de junio del 2021:

- CRISTINA ALESSANDRA, CABRERA GOMEZ
- JANIRET MIDORI, NIZAMA ARGOTE
- SILVIA MARIA, TORRES VASQUEZ
- FABIOLA ROSARIO, CHOQUE EULOGIO
- EYKO ANA, SONCCO VENEGAS

Asimismo, la Srta. FABIOLA ROSARIO CHOQUE EULOGIO como representante de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ, presentará el tema: "La relevancia de la educación superior femenina desde los diferentes enfoques".

5. Aprobó por unanimidad la participación de 15 docentes representantes de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, en los Talleres sobre el



Carisma de la Congregación, organizado por la Red del Sagrado Corazón Perú, a realizarse en tres fechas: 19 de junio, 21 de agosto y 16 de octubre del 2021.

6. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la extensión de la encargatura a la Mg. Elizabeth Melina Céspedes García en la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, desde el 13 de mayo de 2021 al 12 de mayo de 2022, con la carga académica de 20 horas, así como la correspondiente bonificación al cargo.
7. Aprobó por unanimidad el Proyecto del Curso de Suficiencia Profesional en la Modalidad "C", dirigido a las Bachilleres con más de un año de egreso de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, para la obtención del Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética.
8. Aprobó por unanimidad la modificación del nombre del curso de Bioquímica Nutricional del II Ciclo (aprobado en el C.U. N° 1436 del 16 de diciembre del 2020), que por error de digitación se consignó en la Currícula del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética, con mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana, de la siguiente manera:
DICE: Bioquímica Nutricional Avanzada
DEBE DECIR: Bioquímica Nutricional Humana.

Atentamente,



Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mco

